



## ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

### RESOLUCIÓN N° 052 -2018-AMAG-CD/P

Lima, 08 de mayo de 2018

#### VISTOS:

El Informe N° 162-2018-AMAG/DG, de fecha 08 de mayo de 2018, mediante el cual la Dirección General propone realizar la Convocatoria Pública CAS N° 002-2018-AMAG para la cobertura de veinticinco (25) registros bajo el Régimen Laboral Especial y Transitorio establecido mediante el Decreto Legislativo N° 1057, Contratación Administrativa de Servicios, registros que están habilitados presupuestalmente, así como también propone la Comisión Evaluadora de dicho proceso de selección y la aprobación de veinticuatro (24) Perfiles de Puestos que han sido elaborados conforme con la Guía Metodológica aprobada en la Directiva N° 004-2017-SERVIR/GDSRH – "Normas para la Formulación del Manual de Perfiles de Puestos - MPP", aprobado mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 312-2017-SERVIR/PE; el Informe N° 245-2018-AMAG/SA mediante el cual la Secretaría Administrativa eleva el Proyecto de Resolución; y el Informe N° 258-2018-AMAG/RR.HH.; y,

#### CONSIDERANDO:

Que, conforme con lo dispuesto por el inciso i) del literal a) del artículo 20° de la Directiva señalada en el Visto, las entidades públicas que no cuenten con resolución de inicio de implementación del nuevo régimen, deberán elaborar perfiles de puestos conforme a lo establecido en la directiva "Guía Metodológica para el diseño de perfiles de Puestos para entidades públicas aplicables a los regímenes distintos a la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil;

Que, los jefes de las Unidades Orgánicas donde se encuentran los registros CAS de Apoyo Administrativo, Apoyo Administrativo – Secretaria, Asistente Legal, Especialista en Modernización del Estado, Asesor de Gestión Estratégica, Coordinador de la Sede San Martín, Apoyo Administrativo para la Biblioteca, Asistente Administrativo, Especialista en Gestión de Cobranzas, Comunicador Audiovisual, Apoyo Administrativo, Apoyo Legal, Especialista Legal, Asistente de Tesorería, Analista en Adquisiciones, Asistente en Adquisiciones, Analista en Programación, Analista en Ejecución Contractual, Analista Programador, Supervisor de la Oficina de Comunicaciones y Relaciones Públicas, Asistente de Comunicación Externa, Diseñador Gráfico, Especialista en Comunicación Externa y Analista en Comunicación Interna, en coordinación con la Subdirección de Recursos Humanos han elaborado los correspondientes Perfiles de Puesto, los cuales han sido validados por la Oficina de Planificación y Presupuesto;

///...

Que, los veinticinco registros CAS materia de cobertura se encuentran habilitados presupuestalmente, contando con las Certificaciones de Crédito Presupuestario N° 012 y 013-2018-AMAG/UP, que acreditan su financiamiento hasta el 31 de diciembre de 2018;

Que, mediante Resolución N° 081-2017-AMAG-CD/P, de fecha 06 de octubre de 2017, se aprobaron dos (2) perfiles de puestos CAS, entre los que se encontraba el de "Asesor de Gestión Académica";

Que, mediante Informe N° 032-2018-AMAG-SG, de fecha 24 de enero de 2018 la Secretaría General solicita la contratación de un registro CAS (Apoyo Administrativo) por necesidad de servicio y mediante Memorando N° 169-2018-AMAG/DG, de fecha 25 de enero de 2018, la Dirección General remite dicha contratación;

Que, mediante Informe N° 140-2018-AMAG-OAJ, de fecha 30 de abril de 2018, la Oficina de Asesoría Jurídica solicita la contratación de dos registros CAS (Apoyo Administrativo y Asistente Legal) por necesidad de servicio;

Que, mediante Memorando N° 069-2018-AMAG/OPP, de fecha 04 de mayo de 2018, la Oficina de Planificación y Presupuesto solicita la contratación de un registro CAS (Especialista en Modernización del Estado) por necesidad de servicio;

Que, mediante Memorando N° 1111-2018-AMAG/DG, de fecha 02 de mayo de 2018, la Dirección General solicita la contratación de un registro CAS (Asesor de Gestión Estratégica) por necesidad de servicio y mediante Memorando N° 1122-2018-SA, de fecha 03 de mayo de 2018, la Secretaría Administrativa remite dicho requerimiento;

Que, mediante Memorando N° 699-2018-AMAG/DA, de fecha 04 de mayo de 2018, la Dirección Académica solicita la contratación de un registro CAS (Coordinador de la Sede San Martín) por necesidad de servicio;

Que, mediante Informe N° 287-2018-AMAG/DA, de fecha 30 de abril de 2018, la Dirección Académica solicita la contratación de cuatro registros CAS (Apoyo Administrativo para la Biblioteca Institucional, Asistente Administrativo, Especialista en Gestión de Cobranzas y Comunicador Audiovisual) por necesidad de servicios y mediante Memorando N° 1088-2018-AMAG/DG de fecha 02 de mayo de 2018, la Dirección General autoriza dichos requerimientos;

Que, mediante Informe N° 212-2018-AMAG/DA, de fecha 17 de abril de 2018, la Dirección Académica remite a Dirección General el Informe N° 126-2018-AMAG-DA-PROFA, a través del cual se solicita la contratación de un registro CAS (Apoyo Administrativo) por necesidad de servicio y mediante Memorando N° 937-2018-DG, de fecha 19 de abril de 2018, la Dirección General autoriza dicho requerimiento;

Que, mediante Memorando N° 686-2018-AMAG/DA, de fecha 03 de mayo de 2018, la Dirección Académica remite a la Subdirección de Recursos Humanos el Informe N° 231-2018-AMAG-DA-PROFA, a través del cual se solicita la contratación de un registro CAS (Apoyo Legal) por necesidad de servicio;

///...



Que, mediante Informe N° 261-2018-AMAG/DA, de fecha 24 de abril de 2018, la Dirección Académica remite a la Dirección General el Informe N° 083-2018-AMAG-PCA, a través del cual se solicita la contratación de dos registros CAS por necesidad de servicio, entre los cuales se encuentra el requerimiento del Especialista Legal y mediante Memorando N° 1016-2018-AMAG/DG, de fecha 25 de abril de 2018, la Dirección General autoriza dicho requerimiento;

Que, mediante Informe N° 091-2018-AMAG/SA, de fecha 14 de febrero de 2018, la Secretaría Administrativa remite a la Dirección General el Informe N° 033-2018-AMAG/SA-FIN, a través del cual se solicita la contratación de un registro CAS (Asistente de Tesorería) por necesidad de servicio y mediante Memorando N° 336-2018-AMAG/DG, de fecha 14 de febrero de 2018, la Dirección General autoriza dicho requerimiento;

Que, mediante Memorando N° 044-2018-AMAG-LOG, de fecha 03 de mayo de 2018, la Subdirección de Logística y Control Patrimonial solicita la contratación de cuatro registros CAS (Analista en Adquisiciones, Asistente en Adquisiciones, Analista en Programación y Analista en Ejecución Contractual) por necesidad de servicio;

Que, mediante Memorando N° 011-2018-AMAG/INF, de fecha 03 de mayo de 2018, la Subdirección de Informática solicita la contratación de un registro CAS (Analista Programador) por necesidad de servicio;

Que, mediante Informe N° 210-2018-AMAG/SG, de fecha 02 de mayo de 2018, la Secretaría General solicita la contratación de un registro CAS (Supervisor de la Oficina de Comunicaciones y Relaciones Públicas) por necesidad de servicio y mediante Memorando N° 1115-2018-AMAG/DG, de fecha 04 de mayo de 2018, la Dirección General autoriza dicho requerimiento;

Que, mediante Informe N° 022-2018-AMAG/OCRRPP, de fecha 20 de abril de 2018, la Oficina de Comunicaciones y Relaciones Públicas solicita la contratación de dos registros CAS (Asistente de Comunicación Externa y Diseñador Gráfico) por necesidad de servicio;

Que, mediante Informe N° 020-2018-AMAG/OCRRPP, de fecha 18 de abril de 2018, la Oficina de Comunicaciones y Relaciones Públicas solicita la contratación de dos registros CAS (Especialista en Comunicación Externa y Analista en Comunicación Interna) por necesidad de servicio;

Que, a través del Informe N° 162-2018-AMAG/DG, la Dirección General propone la cobertura de los registros citados por necesidad de servicio, siendo necesario realizar las acciones correspondientes que permitan cubrir a la brevedad dichos requerimientos, favoreciendo el adecuado y oportuno cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, y garantizando la eficiente ejecución de los recursos del Tesoro Público asignados a la Academia de la Magistratura por concepto de Contratación Administrativa de Servicios – CAS;

En uso de las facultades establecidas en los artículos 5° y 6° de la Ley N° 26335, Ley Orgánica de la Academia de la Magistratura, concordantes con lo establecido en los literales d) y k) del artículo 16° de su Estatuto y modificaciones aprobado mediante Resolución N° 023-2017-AMAG-CD, de fecha 19 de octubre de 2017, y en ejercicio de sus atribuciones;

///...



**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.- APROBAR** los Perfiles de Puestos correspondientes a los siguientes registros, para su contratación:

N°	REGISTRO	ÓRGANO /UNIDAD ORGÁNICA
01	Apoyo Administrativo	Secretaría General
02	Apoyo Administrativo - Secretaria	Oficina de Asesoría Jurídica
03	Asistente Legal	Oficina de Asesoría Jurídica
04	Especialista en Modernización del Estado	Oficina de Planificación y Presupuesto
05	Asesor de Gestión Estratégica	Dirección General
06	Coordinador de la Sede San Martín	Dirección Académica
07	Apoyo Administrativo para la Biblioteca	Dirección Académica
08	Asistente Administrativo	Dirección Académica
09	Especialista en Gestión de Cobranzas	Dirección Académica
10	Comunicador Audiovisual	Dirección Académica
11	Apoyo Administrativo	Subdirección del Programa de Formación de Aspirantes
12	Apoyo Legal	Subdirección del Programa de Formación de Aspirantes
13	Especialista Legal	Subdirección del Programa de Capacitación para el Ascenso
14	Asistente de Tesorería	Subdirección de Contabilidad y Finanzas
15	Analista en Adquisiciones	Subdirección de Logística y Control Patrimonial
16	Asistente en Adquisiciones	Subdirección de Logística y Control Patrimonial
17	Analista en Programación	Subdirección de Logística y Control Patrimonial
18	Analista en Ejecución Contractual	Subdirección de Logística y Control Patrimonial
19	Analista Programador	Subdirección de Informática
20	Supervisor de la Oficina de Comunicaciones y Relaciones Públicas	Oficina de Comunicaciones y Relaciones Públicas
21	Asistente de Comunicación Externa	Oficina de Comunicaciones y Relaciones Públicas

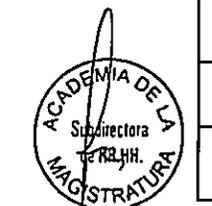


N°	REGISTRO	ÓRGANO /UNIDAD ORGÁNICA
22	Diseñador Gráfico	Oficina de Comunicaciones y Relaciones Públicas
23	Especialista de Comunicación Externa	Oficina de Comunicaciones y Relaciones Públicas
24	Especialista de Comunicación Interna	Oficina de Comunicaciones y Relaciones Públicas

**Artículo Segundo.- APROBAR** la Convocatoria Pública CAS N° 002-2018-AMAG para la cobertura de los registros detallados en el siguiente cuadro, a efectos que se encuentre debidamente cubierta por quien resulte mejor calificado en estricto orden de mérito.

N°	REGISTRO	REMUNERACIÓN S/.	ÓRGANO /UNIDAD ORGÁNICA
1	Apoyo Administrativo	S/. 2,000.00	Secretaría General
2	Apoyo Administrativo - Secretaria	S/. 2,500.00	Oficina de Asesoría Jurídica
3	Asistente Legal	S/. 4,000.00	Oficina de Asesoría Jurídica
4	Especialista en Modernización del Estado	S/. 5,000.00	Oficina de Planificación y Presupuesto
5	Asesor de Gestión Estratégica	S/. 8,000.00	Dirección General
6	Coordinador de la Sede San Martín	S/. 4,500.00	Dirección Académica
7	Asesor de Gestión Académica	S/. 5,000.00	Dirección Académica
8	Apoyo Administrativo para la Biblioteca	S/. 2,500.00	Dirección Académica
9	Asistente Administrativo	S/. 4,000.00	Dirección Académica
10	Especialista en Gestión de Cobranzas	S/. 5,500.00	Dirección Académica
11	Comunicador Audiovisual	S/. 6,000.00	Dirección Académica
12	Apoyo Administrativo	S/. 2,000.00	Subdirección del Programa de Formación de Aspirantes
13	Apoyo Legal	S/. 2,500.00	Subdirección del Programa de Formación de Aspirantes
14	Especialista Legal	S/. 5,000.00	Subdirección del Programa de Capacitación para el Ascenso
15	Asistente de Tesorería	S/. 3,500.00	Subdirección de Contabilidad y Finanzas
16	Analista en Adquisiciones	S/. 5,000.00	Subdirección de Logística y Control Patrimonial
17	Asistente en Adquisiciones	S/. 4,000.00	Subdirección de Logística y Control Patrimonial
18	Analista en Programación	S/. 4,500.00	Subdirección de Logística y Control Patrimonial

///...



N°	REGISTRO	REMUNERACIÓN S/.	ÓRGANO /UNIDAD ORGÁNICA
19	Analista en Ejecución Contractual	S/. 5,000.00	Subdirección de Logística y Control Patrimonial
20	Analista Programador	S/. 4,500.00	Subdirección de Informática
21	Supervisor de la Oficina de Comunicaciones y Relaciones Públicas	S/. 8,000.00	Oficina de Comunicaciones y Relaciones Públicas
22	Asistente de Comunicación Externa	S/. 2,800.00	Oficina de Comunicaciones y Relaciones Públicas
23	Diseñador Gráfico	S/. 4,000.00	Oficina de Comunicaciones y Relaciones Públicas
24	Especialista de Comunicación Externa	S/. 5,000.00	Oficina de Comunicaciones y Relaciones Públicas
25	Analista de Comunicación Interna	S/. 3,000.00	Oficina de Comunicaciones y Relaciones Públicas

**Artículo Tercero.- DESIGNAR** a la Comisión Evaluadora que se hará cargo del citado proceso de evaluación y selección, la misma que quedará integrada por los siguientes tres (3) Miembros Titulares y sus respectivos tres (3) Miembros Suplentes:

Titulares:

Luis Alberto Pacheco Mandujano  
 Patty Judith Silva Fernández  
 - Elizabeth Angulo Toribio

Primer Miembro, quien la Presidirá  
 Segundo Miembro  
 Tercer Miembro, quien será la Secretaria Técnica

Suplentes:

- Grover Celestino Sotelo Pariona  
 - José Luis Sabogal Rosas  
 - Daniel Andrés Reyna Vargas

Primer Miembro  
 Segundo Miembro  
 Tercer Miembro, personal adscrito a la Subdirección de Recursos Humanos

La Comisión Evaluadora, en el marco de sus competencias, llevará a cabo el proceso de evaluación y selección conforme con la normatividad vigente y la Directiva N° 006-2011-AMAG/SA, Directiva del Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios – CAS de la Academia de la Magistratura, debiendo presentar a la Dirección General el Informe Final y la relación de postulantes mejor calificados para cada registro, con la documentación sustentatoria correspondiente, para los fines establecidos en el Reglamento del proceso.

**Regístrese, comuníquese, publíquese y cúmplase.**



**DR. PEDRO GONZALO CHÁVARRY VALLEJOS**

Fiscal Supremo  
 Presidente del Consejo Directivo  
 de la Academia de la Magistratura

